

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA PETROLVISA S.A. CELEBRADA EL 16 de junio de 2020**

En la ciudad de Guayaquil a los 15 días del mes de junio del año 2020, a las once horas en el local social de la compañía, ubicado en GUAYACUIL Parroquia: GARCIA MORENO Calle: AV. QUINTO Numero: 4100 Intersección: MARAGUAN Del lugar de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, se reúnen los accionistas de la compañía PETROLVISA S.A. Acusando Presidencia de la Junta, QUESA MOREA CARLOS EFRAIN, y como Secretario Ad-hoc de la Junta, QUESA MOREA CARLOS EFRAIN. El Presidente de la Junta ordena se toma lista de los asistentes con la constancia de la totalidad de las acciones representadas, resultando que concurren los accionistas de la compañía solo es, QUESA MOREA CARLOS EFRAIN con Ciento Treinta y Cinco Mil Trececientos Diez y Cinco CÉNTOS DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$ 135,300.00) y YANEZ SOLANO JOSE FABIAN con Un Dólar 00/100 DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$ 1.00), por sus propios y personales derechos, comprueba que los accionistas presentes constituyen la totalidad del capital suscrito de PETROLVISA S.A. que asciende a la suma de Ciento Treinta y Cinco Mil Trececientos Un Dólares 00/100 DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US \$135,301. 000), quedando resueltos constituirse por unanimidad en Junta General Ordinaria de Accionistas, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, a fin de tratar el siguiente Orden del día: PUNTO UNO.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2019. PUNTO DOS.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL BALANCE GENERAL, ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2019; PUNTO TRES.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2019. PUNTO CUATRO.- RESOLVER SOBRE EL DESTINO DE LOS BENEFICIOS SOCIALES DE LA COMPAÑIA, GENERADOS EN EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2019. PUNTO CINCO.- DESIGNACION DEL COMISARIO PARA EL CORRESPONDIENTE EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2020. Constatado el quórum legal, el Presidente de la Junta pasa de inmediato a tratar el primer punto del orden del día, a efecto de lo cual toma la palabra el Secretario Ad-hoc de la Junta, quien procede a dar lectura al informe preparado por el Comisario de la compañía, respecto del ejercicio económico del año 2019. Luego de haber escuchado con atención la lectura de dicho informe la Junta delibera como corresponde, para luego decidir por unanimidad: PRIMERO.- APROBAR EL INFORME PRESENTADO POR EL COMISARIO, RESPECTO DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2019. Para tratar el segundo punto del orden del día, los presentes analizan el Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias y anexos de la compañía respecto del ejercicio económico del año 2019, luego de lo cual la Junta delibera y luego adopta la siguiente resolución por unanimidad: SEGUNDO.- APROBAR EL BALANCE GENERAL, ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS Y ANEXOS DE LA COMPAÑIA RESPECTO DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2019. A continuación los accionistas pasan a tratar el tercer punto del orden del día, a

alabo de lo cual, toma la palabra el Gerente general quien presenta a dar lectura del informe que ha preparado, respecto del ejercicio económico del año 2019; luego de deliberar al respecto, la Junta toma la siguiente resolución de forma unánime: **TERCERO.- APROBAR EL INFORME PRESENTADO POR EL GERENTE GENERAL, RESPECTO DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2019.** Para tratar el siguiente punto del orden del día, sobre el destino de los beneficios sociales, se comprueba que se han generado utilidades, por lo tanto, la Junta delibera y adopta por unanimidad la siguiente resolución: **CUARTO.- CONOCER QUE DURANTE EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2019 SE GENERARON UTILIDADES QUE NO SERAN REPARTIDAS EN ESTE PERIODO.** Para tratar el siguiente punto del orden del día, se le concede la palabra al Presidente de la Junta, quien comunica que se debe realizar la designación del comisario para el ejercicio económico que corresponde al año 2020, y nombra a CPA Pablo Torres Loer quien se desempeñará en el cargo; luego de deliberar al respecto, la Junta toma la siguiente resolución de forma unánime: **QUINTO.- ELEGIR A CPA Pablo Torres Loer COMO COMISARIO DE LA COMPAÑIA PARA EL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2020.** Al no existir otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta declara que por secretaría se redacte el acta de la presente sesión, la misma que una vez leída en voz alta es aprobada por todos los asistentes, con lo cual termina la presente Junta, siendo las quince horas, firmando para constancia todos los presentes.

CERTIFICO.- Que la presente acta es fiel copia de su original que reposa en los archivos de la compañía. Guayaquil, 16 de junio de 2020



DIONACORA CARLOS ESPIN
Secretaría Adjunta de la Junta